

Código de Ética

RED ALIANZA LATINA



Introducción

El Código de Ética reúne principios fundamentales, operativos y directrices que sirven como guía para las acciones, la gobernanza y la gestión de la Red Alianza Latina. Establece valores, principios y estándares mínimos de conducta para garantizar la integridad, la transparencia y la cohesión de la Red en su conjunto.

Como principios orientadores, Alianza Latina actuará con responsabilidad en beneficio de la sociedad, ya sea de forma general o dirigida a grupos específicos, promoviendo activamente la cooperación e incentivando el entendimiento entre personas y organizaciones que compartan valores y objetivos comunes.

Este Código refleja el compromiso de la Red con estándares de responsabilidad social y orienta el comportamiento esperado de todas las organizaciones miembro, así como de sus representantes, colaboradores, voluntarios y aliados, en todo los contextos en los que actúan.

Este Código es un instrumento vivo y será revisado periódicamente para acompañar la evolución de las demandas sociales, el crecimiento de la Red y los desafíos que enfrentan las organizaciones de pacientes en América Latina.

1. Principios Fundamentales

La Red Alianza Latina actúa con base en principios éticos sólidos y compartidos, promoviendo:

- Respeto a la dignidad y a los derechos humanos;
- Compromiso con la verdad, la integridad, la transparencia y la responsabilidad;
- Promoción de la equidad, la inclusión, la diversidad y la justicia social;
- Cooperación solidaria, construcción colectiva e intercambio de saberes entre sus miembros;
- Defensa de la salud como un derecho humano y de la vida con dignidad para todas las personas.

2. Relación con Pacientes y Comunidades

- Respetar la autonomía, la confidencialidad, la identidad y el contexto sociocultural de las personas atendidas;
- Garantizar el acceso a información clara, accesible y basada en evidencia científica;
- Promover la equidad en el acceso a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos;
- Priorizar las necesidades de las comunidades representadas en todas las acciones de la red.

3. Relación entre Miembros de la Red

- Fomentar un ambiente de cooperación, escucha activa, respeto mutuo, empatía y construcción conjunta;
- Compartir buenas prácticas, conocimientos técnicos y recursos de forma ética, respetuosa y transparente;
- Prevenir conflictos de interés y actuar con honestidad en asociaciones, representaciones y colaboraciones;
- Valorar la diversidad y la pluralidad de perspectivas y contextos de las organizaciones miembro.

4. Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza

- Utilizar los recursos humanos, financieros y materiales con ética y eficiencia;
- Respetar los principios de gobernanza, establecidos en el Reglamento Interno de la Red;
- Comunicar con claridad, coherencia y responsabilidad las decisiones, acciones y posicionamientos de la red;
- Garantizar la integridad de la información y de los informes institucionales.

5. Actuación en Políticas Públicas e Incidencia (Advocacy)

- Actuar con base en evidencia y en diálogo con las comunidades y los diversos actores sociales;
- Colaborar para la promoción de políticas públicas que garanticen el derecho a una salud integral, universal y de calidad;
- Ejercer influencia política con ética, independencia y compromiso con los derechos humanos;
- Rechazar el uso político-partidista de la red o de sus causas.

6. Relación con Socios y Financiadores

- Buscar alianzas éticas y transparentes, alineadas con la misión, valores y principios de la Red;
- Preservar la autonomía técnica, institucional y política de la Red ante financiadores o patrocinadores;
- Rechazar recursos o apoyos que comprometan la misión, los principios éticos o la credibilidad de la Red.

7. Conducta Individual de los Representantes de la Red

- Actuar con profesionalismo, respeto a la diversidad de opiniones, integridad, cordialidad y compromiso con la misión institucional en todos los canales de comunicación y espacios de interacción;
- Evitar comportamientos que perjudiquen la imagen, la credibilidad o el trabajo de la Red;
- Respetar los protocolos internos, especialmente en los procesos de comunicación, representación y toma de decisiones;
- Denunciar, a través de los canales adecuados, cualquier práctica antiética, discriminatoria o abusiva.